



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
OFICIO/DDEYT/0729/2022EGOB-DDEYT-DDET-2022-536
H. Veracruz, Ver., 09 de Mayo del 2022
Asunto: Solicitud de Corredor Zamora

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos
Programa de gobierno y mejora regulatoria.
Presente.

En cumplimiento a los artículos 4 fracción I, 25 fracción III, 29 fracción I, 52 y 53 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz y como parte del Programa Anual de Trabajo de esta Entidad, presento la **Agenda Regulatoria** con las propuestas de nuevas regulaciones y/o de reforma específica, que se pretenden expedir dentro del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Materia sobre la que versará la regulación	Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fecha tentativa de presentación
Reglamento de Desarrollo económico y portuario	Económica	Actualizar la denominación del reglamento del área de desarrollo económico	Se realizó modificación de áreas administrativas separando el área portuaria y anexando al área de turismo.	30/10/2022
Actividades: *Apoyando al emprendedor. *Convenio con el Centro de Competitividad de México. Mi tiendita-Mi casa.	Económica	Mayor desarrollo de pequeños negocios, reduciendo la informalidad.	Incentivar a los emprendedores con apoyos en herramientas para el desarrollo de negocios	30/10/2022
Catálogo SCIAN de actividades económicas ante el SAT	Económica	Generalizar y actualizar criterios para las actividades de los giros A y B de las cédulas de empadronamiento	El SAT creo el régimen simplificado de confianza (RESICO), eliminando ciertas actividades económicas	30/10/2022
Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores.	Económica	Mantener una cercana vinculación ciudadana para los trámites y servicios de la secretaria de relaciones exteriores	Reactivación de las funciones de la oficina de enlace municipal en mención.	30/10/2022

Motivado por informar al público bajo los principios de máxima transparencia y máxima utilidad para la sociedad, solicito que a través de la plataforma electrónica de participación ciudadana denominada "Decide Veracruz", la agenda regulatoria se sujete a una Consulta Pública durante al menos un plazo de veinte días hábiles.

Lo anterior a fin de recabar de las personas y sectores interesados, los comentarios y observaciones que pudieran enriquecer el contenido de dichas propuestas.

Comprometiéndome a brindar respuesta -en un término de 5 días- a cada una de las opiniones recibidas durante la consulta pública y a incorporar aquellas que resulten de utilidad.

Sin más por el momento y quedando en espera de sus comentarios me despido.

A T E N T A M E N T E

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

LIC. MARIO G. DELFÍN VÁZQUEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.C.P/ARCHIVO

HRGM/DCP